

Rancagua, 12/12/2012

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 6315

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la VI Dirección Regional Rancagua requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados que dieron origen al proceso identificado internamente por el código: 0614512, cuya descripción es: SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. CRUZ MES DE DICIEMBRE 2012.

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT 11812913-K.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, se encuentra dentro de lo contemplado en el citado contrato por lo que se cumplen las condiciones para llevar a cabo un Trato Directo.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT 11812913-K, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código 0614512, SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. CRUZ MES DE DICIEMBRE 2012, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°53 por el monto total de \$73773, Impuesto de retención incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$73773 (setenta y tres mil setecientos setenta y tres), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532,080,101, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO.) LUIS AGUIRRE PEREZ

ONE DIRECTOR REGIONAL

po a Ud., para su conocimiento y demás fines

Bilar Poblete Diaz

REGIONAL Secretaria Regional

Distribución: Sección Finanzas/Depto. Regional de Administración



ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

N°: 5

Fecha: 12-12-2012

LUIS AGUIRRE PEREZ

SEÑOR : LUCIANO DE LA CRUZ ACEVEDO ORTIZ

DOMICILIO : ISLA GUINDO S/N

CIUDAD : SANTA CRUZ

FONO : 0 FAX : 0

RUT : 11812913-K

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL HONORARIOS
CANTIDAD 1	ARTICULO SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. CRUZ MES DICIEMBRE 2012	P.UNITARIO 73.773	73.773
		TOTAL HONORARIOS: 10% Impto. Reten. :	
ĺ		TOTAL A PAGAR:	66.396

LUGAR DE ENTREGA : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA

PLAZO DE ENTREGA : 3 Dias Habiles

FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA

RUT : 60.803.000-K

DOMICILIO : ESTADØ 154 PISO 2 / RANCAGUA
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA

FONO 073-222265

Saluda Atte a Ud/(s

PAULINA VILLALOBOS V. JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN